



AO

Alberto Ortega Carrillo

Secretario Municipal

Acta N° 12-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día Miércoles Quince (15) de abril del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carraval, contando con la presencia de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Sra. Elizabeth Portillo Mejía y la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Juan Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Jiménez Erazo; y Yesica Ayala García; ante el Secretario Municipal Alberto D. Ortega Carrillo, queda fe, se procedió de la siguiente manera. 1) → El Señor Alcalde Municipal brindo el Saludo y bienvenida. 2) → Se realizó una invocación a Dios. 3) → Se revisó y comprobó el Quórum. 4) → El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la Sesión siendo las 9:50 horas de la mañana. 5) → El Secretario Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) → La Honorable Corporación Municipal luego de analizar y discutir ampliamente ACUERDA: Realizar la siguiente Ordenanza: 1- Que los dueños de pulperías al momento de ir por sus productos en el punto de control de acceso al Casco Urbano, usen las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno. 2- Que la Dirección Municipal de Justicia y Policía Municipal lleven un mejor control de personas que ingresan y salen al Municipio. 3- A las personas de Caserio Gualzana no se les restringirá el paso siempre y cuando justifiquen el motivo de su entrada; pero exigiéndoles siempre el uso de mascarillas y las demás medidas de bioseguridad. 7) → Debido a la falta de conciencia de muchos vecinos del Municipio quienes están provocando incendios forestales principalmente cerca de las fuentes que abastecen de agua nuestro Municipio, la Honorable Corporación Municipal procedió a formar un comité de vigilancia, prevención y contención de incendios forestales quedando integrado por los



siguientes personas: Luis Miguel Siméñez Erazo Coordinador; Juan Carlos Gonzales Carvajal Subcoordinador; y colaboradores: Abner Rinaldo García; Edwin José Paz Alvarado; Samuel Adalberto Zavala; Darlin Noel Gonzales; Carlos Anibal García; Juan Carlos Figueroa; Juan José Ramos; Mario Roberto López; Iván Arnaldo Alvarado; Norlan Alberto Gonzales Navarro; Kelvin Ernesto Mejía Figueroa; Genri Angel Barahona; Gerson Omar Tabora Portillo; Marlon Sosue García Velcic; Manner Nerlin Gonzales Chacon; además del Guardabosques Municipal. Además de esto se envía una solicitud a ICE para pedir se done material para apagar incendios forestales. 8) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales y los Regidores Luis Miguel Siméñez e Iván Arnaldo Alvarado, Dicen a conocer que el día 14 de abril realizaron una inspección a nascente de agua y obra toma del Casco Urbano donde además se realizó una limpieza y se constató que es poco el caudal de dicha fuente, además de esto se necesita una mejor administración del recurso hídrico y mantenimiento del Sistema de agua potable realizado o el cambio de válvulas, tuberías, remodelación de rompecarga, remodelación de Hipoclorador y puesta en funcionamiento del mismo. La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar dicho informe ACUERDA: Realizar todas las sugerencias hechas en el informe además de esto pedir un informe quincenal de actividades realizadas por parte del Fontanero Municipal; además de esto pedir asesoría a la Mancomunidad Higuito para el diseño de un nuevo proyecto de agua potable para el Casco Urbano, donde se piensa fortalecer el sistema adaptando agua de otra fuente cercana en este caso tomando liquido de fuente de agua de Aldea Agua Caliente. 9) El Señor Alcalde Municipal informa de manera verbal lo siguiente: 1- Dijo a conocer que el día viernes 17 de abril se llevó a cabo una reunión entre el CODEM y la Región Departamental de Copán Unidad de Vigilancia donde se socializaron los lineamientos para el manejo de Cadáver por casos de COVID-19. 2- Dijo a conocer que manda a elaborar 1 Mil Cien (1000) mascarillas con material especial donado por CAMO esto para que las personas del Municipio puedan tener a mano este elemento de Bioseguridad. 10) Se presentó un incidente relacionado con el Empleado



o Juan José Ramos. Quien funge como Auditor Interno Municipal quien fue reportado al 911 por escándalo a las 3:00 horas de la madrugada además de esto, tomando bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche, violando con ello lo plasmado en las Ordenanzas Municipales y estatales además del toque de queda decretado por el Gobierno. La Honorable Corporación Municipal luego de discutir ampliamente las situaciones expuestas sobre este empleado Municipal; CONSIDERANDO: Que los empleados Municipales y Corporación Municipal son los que deben de dar el ejemplo en el cumplimiento de Ordenanzas Municipales y gozar de una notoria y buena conducta según Artículo 64 de la ley de municipalidades ACUERDA: Sancionar al Empleado Municipal Juan José Ramos con identidad N° 0423-1984-00093 Auditor Interno Municipal mediante el descuento de tres (03) días laborales sin goce de sueldo además de la pérdida del Séptimo según el artículo 0007 del código del trabajo; además de lo anterior la Corporación Municipal advierte que si el empleado Municipal antes mencionado, continúa manifestando esa conducta sin sujetarse a las normas establecidas por la Ley de Municipalidades. Se deberá considerar cancelar el acuerdo laboral con esta municipalidad según lo estipulado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades. 11) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, amparado en lo que estipula el Artículo N° 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades somete a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo N° 25 Inciso 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, Solicitadas por el Señor Alcalde Municipal mismas que se aprueban de la siguiente manera:

INGRESO

Ampliación según acta 12 Por Segundo desembolso de operación Honduras Solidaria	22.5.3.01.01.0714-227-01	265,000.00
---	--------------------------	------------

Total Ingreso

265,000.00

- Línea No utilizable

- Línea No utilizable



Municipalidad de Veracruz, Copán

EGRESO		
Ampliación según acta 12 por Segundo de Sembo de	13 02 000 002 000 54	
Operación Honduras Solidaria	200 14-227-07	265,000.00
Total EGRESO		265,000.00
Debito		
Traspaso Según acta 12 de Subsidios al Sector Sa	12 02 000 001 000 5420	
lud a Herramientas Mayores por Lps. 30,000.00	0 11-001-01	30,000.00
Total Debito		30,000.00
Credito		
Traspaso Según acta 12 de Subsidios al Sector Salud	01 00 000 006 000	
a Herramientas Mayores por Lps. 30,000.00	42800 11-001-01	30,000.00
		30,000.00
Debito		
Traspaso Según acta N° 12 de Mant. de red vial de aldea		
San Antonio 2 a Mant. de red vial de aldea Agua Caliente por	14 02 004 001 000	70,000.00
Lps. 70,000.00	23400 11-001-01	
Total Debito		70,000.00
Credito		
Traspaso Según acta N° 12 de Mantenimiento de red vial de		
Aldea San Antonio 2 a Mantenimiento de red vial de aldea	14 02 002 001 000	70,000.00
a Agua Caliente por Lps. 70,000.00	23400 11-001-01	
Total Credito		70,000.00
Debito		
Traspaso Según acta 12 de Pavimentación de calle a her	15 00 001 000 001 47	
ramientas mayores por Lps. 50,000.00	210 11-001-01	50,000.00
Total Debito		50,000.00
Credito		
Traspaso Según acta 12 de Pavimentación de calle a her	01 00 000 006 000	
ramientas mayores por Lps. 50,000.00	42800 11-001-01	50,000.00
Total Credito		50,000.00

12) No habiendo más que tratar se anuncia el cierre de la Sesión a las 11:00 horas de la mañana.

Juan Carlos González
Alcalde Municipal

Sergio Elizabeth Cortillo
Vicealcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor

Juan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Continúan Firmas en Folio N° 0325 →